



GOBIERNO DE PUERTO RICO

14 de septiembre de 2010

Hon. Thomas Rivera Schatz  
Presidente  
Senado de Puerto Rico  
San Juan, Puerto Rico

10 SEP 16 PM 2:04  
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Estimado señor Presidente:

Me place informarle que el día 13 de septiembre de 2010, el Gobernador, Hon. Luis G. Fortuño aprobó y firmó la Resolución Conjunta del Senado 282, aprobada en la Decimosexta Asamblea Legislativa en su Cuarta Sesión Ordinaria, titulada:

***RESOLUCIÓN CONJUNTA: Para reasignar al Municipio de Utuado la cantidad de cien mil dólares (\$100,000), provenientes del Apartado B, inciso 32, sub-inciso a, de la Resolución Conjunta Núm. 58 de 1 de julio de 2009, para que sean utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.***

Cordialmente,

Lcdo. Philippe A. Mesa Pabón  
Asesor del Gobernador  
Oficina de Asuntos Legislativos

PMP/mp

**(R. C. del S. 282)**

**RESOLUCION CONJUNTA NUM. 129  
13 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

Para reasignar al Municipio de Utuado la cantidad de cien mil dólares (\$100,000), provenientes del Apartado B, inciso 32, sub-inciso a, de la Resolución Conjunta Núm. 58 de 1 de julio de 2009, para que sean utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

**RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Se reasigna al Municipio de Utuado la cantidad de cien mil dólares (\$100,000), provenientes del Apartado B, inciso 32, sub-inciso a, de la Resolución Conjunta Núm. 58 de 1 de julio de 2009, para que sean utilizados en la rehabilitación de la Plaza del Mercado de dicha municipalidad.

Sección 2.- Los fondos aquí reasignados podrán ser pareados con fondos municipales, estatales, federales y/o privados.

Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.